



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA
INVITACION PUBLICA N° UC242-2026**

Que el día 22 de abril, se publicó el proceso de Invitación Pública N° UC242-2026, la cual tiene por objeto “SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEPORTISTAS E INSTRUCTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA RUTA **MONTERÍA -CARTAGENA- SANTA MARTA-MONTERÍA, IDA - REGRESO- TRANSPORTE INTERNO TRASLADO DE TERMINAL A HOTEL, ESCENARIOS DEPORTIVOS, HOTEL MONTERIA EN LOS JUEGOS REGIONALES UNIVERSITARIOS ORGANIZADOS POR ASCUNDEPORTES. NODO CARIBE LOS CUALES SE REALIZARÁN DE EN EL MES DE MAYO DE 2026. EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS COMO: ATLETISMO, BALONCESTO MASCULINO, FUTBOL SALA FEMENINO, JUDO MASCULINO Y FEMENINO, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TAEKWONDO, TENIS DE MESA Y VOLEIBOL FEMENINO. AJEDREZ, BALONCESTO FEMENINO, FUTBOL MASCULINO, FUTSALA MASCULINO, KARATE, NATACIÓN, RUGBY MASCULINO Y FEMENINO, SÓFBOL MASCULINO Y FEMENINO, VOLEIBOL MASCULINO, VOLEIBOL PLAYA MASCULINO Y FEMENINO”.**

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: **MULTISERVICIOS MEJIA B. GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.**

Que la funcionaria MARIA MILAGRO OTERO GUERRA designada para el proceso de Invitación Pública N° UC242-2026, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

La abogada procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

1

NOMBRE DEL PROPONENTE
MULTISERVICIOS MEJIA B. GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Cédula del proponente o representante legal	12	C
3	Certificado de existencia y representación legal	3-7	C
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
6	Hoja de vida de la función pública	8	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	13-21	C



8	Registro único tributario – RUT	22-25	C
9	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	26-27	C
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	28-29	C
11	Certificado de antecedentes judiciales	30	C
12	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	31	C
13	REDAM	32	C
14	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años	33	C
15	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (fgca-102)	34-36	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>1. El proponente deberá acreditar su experiencia, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado y terminado por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione cuyo objeto se encuentre relacionado con la PRESTACIÓN SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES” o similar.</p> <p>La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).</p> <p>Para efectos de la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, se tomará como referencia el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente correspondiente al año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la información consignada en la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Presupuesto oficial: \$158.780.000 – 90.68 SMLMV</p>	<p>Aporta Anexo 2 – Acreditación de experiencia del proponente</p> <p>1. Contratante: UNIVERSIDAD DE CORDOBA Contrato N° : 779-2022 Objeto: prestación de servicios de transporte terrestre, para el traslado de personal científico en las salidas de campo traslado de materiales e insumos, labores de montaje, monitoreo y acompañamiento de los procesos de fitorremediación del proyecto titulado implementación de una estrategia de fitorremediación en áreas degradadas por minería aurífera en la cuenca del río nechí, con énfasis en trabajo comunitario con enfoque sustentable y la participación de la dirección nacional de carabineros y seguridad rural-DICAR subvención n° sco15022gr0001 Valor: \$97.500.000 – 97,5 SMLMV Fecha de Inicio: 19/12/2022 Fecha de Terminación: 18/10/2023 Documento aportado: Acta de liquidación de contrato</p> <p>2. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N° : 300-2023 Objeto: Prestación de servicios de transporte terrestre, para el traslado de personal científico en las etapas de muestreo; pruebas fisicoquímicas y calibración de la modelación, traslado de muestras, mesas técnicas y socialización del proyecto titulado implementación de estrategias de gestión de riesgo en el manejo integral de zonas de recarga de los acuíferos utilizados como fuente de abastecimiento de las comunidades de la subregión Mojana Departamento de Sucre". con código bpin 2020000100361 Valor: \$54.520.000 – 47 SMLMV Fecha de Inicio: 29/05/2023</p>	2,19-22	CUMPLE

2



	<p>Fecha de Terminación: 19/11/2023 Documento aportado: Acta de liquidación del contrato. 3. Contratante: Universidad de Córdoba Contrato N°: 455-2024 Objeto: Prestación de servicios de transporte para el traslado de personal del proyecto titulado desarrollo y validación de prototipos funcionales en ambiente relevante realizados por empresas relacionadas con los focos priorizados en el departamento de Córdoba identificado con código BPIN 2020000100249. Valor: \$41.278.381 - 35,5 SMLMV Fecha de Inicio: 11/09/2023 Fecha de Terminación: 10/12/2023</p> <p>La sumatoria del valor de los contratos aportados supera ampliamente el presupuesto oficial exigido, correspondiente a 180 SMMLV. cumpliendo con lo requerido en la invitación pública.</p>						
<p>2. RESOLUCION QUE ACREDITE HABILITACIÓN PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO ESPECIAL.</p> <p>El proponente debe anexar la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte, que acredite para la prestación de servicio de transporte público terrestre automotor en la modalidad de servicio especial.</p>	<p>Aporta - Resolución numero 020 de 2017 Habilitación Para Operar Como Empresa De Transporte Publico Terrestre</p>	<p>46-49</p>	<p>CUMPLE</p>				
<p>3. RESOLUCION QUE ACREDITE CAPACIDAD TRANSPORTADORA.</p> <p>Resolución que acredite la Capacidad transportadora según lo regulado en la Ley 336 de 1993, así: "un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios Modos, de conformidad con las autorizaciones expedidas por las autoridades competentes basadas en los Reglamentos del Gobierno Nacional".</p> <p>El contratista deberá acreditar de manera individual o sumando si se presentare de forma asociativa la siguiente capacidad transportadora como mínimo, mediante documento expedido por el Ministerio.</p> <table border="1" data-bbox="203 1717 649 1854"> <thead> <tr> <th>CLASE DE VEHICULO</th> <th>CAPACIDAD TRANSPORTADORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BUS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA	BUS		<p>Aporta- Resolución numero 20242230051045 Habilitación CAPACIDAD TRANSPORTADORA. Para prestar servicios de transporte publico terrestre en la modalidad de servicio especial</p>	<p>50-53</p>	<p>CUMPLE</p>
CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD TRANSPORTADORA						
BUS							
<p>4. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</p>	<p>Aporta- POLIZA</p>	<p>265-282</p>	<p>CUMPLE</p>				



<p>El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o la unión temporal, debe presentar la póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual sobre la capacidad transportadora que exige el Gobierno según el Decreto 348 de 2015, para cubrir los riesgos responsabilidad Civil Contractual y extracontractual previstos en el artículo 25, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada. La cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</p>			
<p>5. PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL</p> <p>El proponente interesado en participar en el presente proceso de selección deberá acreditar que cuenta:</p> <p>Plan Estratégico de Seguridad Vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aportando la certificación expedida por el representante legal sobre el diseño e implementación del PESV y aportando el reporte de autogestión anual del PESV. Listado de vehículos en la modalidad de servicio especial: Cambiar tarjeta de propiedad por licencia de tránsito. Asociados o afiliados. 	<p>Aporta- PLAN ESTRATEGICO Y SEGURIDAD VIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Aportando la certificación expedida por el representante legal sobre el diseño e implementación del PESV y aportando el reporte de autogestión anual del PESV. Listado de vehículos en la modalidad de servicio especial: Cambiar tarjeta de propiedad por licencia de tránsito. Asociados o afiliados. 	<p>216-263; 65-67; 146-181</p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

4

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
MULTISERVICIOS MEJIA B. GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **MULTISERVICIOS MEJIA B. GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación pública, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en el siguiente criterio de calificación:

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO
Factor Técnico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTO	FOLIO
\$158.780.000	\$158.780.000	264

Con base en la evaluación realizada, el evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC242-2026, cuyo objeto es prestar los



SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DEPORTISTAS E INSTRUCTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA RUTA **MONTERÍA -CARTAGENA- SANTA MARTA-MONTERÍA, IDA – REGRESO- TRANSPORTE INTERNO TRASLADO DE TERMINAL A HOTEL, ESCENARIOS DEPORTIVOS, HOTEL MONTERIA EN LOS JUEGOS REGIONALES UNIVERSITARIOS ORGANIZADOS POR ASCUNDEPORTES. NODO CARIBE LOS CUALES SE REALIZARÁN DE EN EL MES DE MAYO DE 2026. EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS COMO: ATLETISMO, BALONCESTO MASCULINO, FUTBOL SALA FEMENINO, JUDO MASCULINO Y FEMENINO, LEVANTAMIENTO DE PESAS, TAEKWONDO, TENIS DE MESA Y VOLEIBOL FEMENINO. AJEDREZ, BALONCESTO FEMENINO, FUTBOL MASCULINO, FUTSALA MASCULINO, KARATE, NATACIÓN, RUGBY MASCULINO Y FEMENINO, SÓFBOL MASCULINO Y FEMENINO, VOLEIBOL MASCULINO, VOLEIBOL PLAYA MASCULINO Y FEMENINO”,** al proponente **MULTISERVICIOS MEJIA B. GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** con NIT 900.999.229-1, por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$178.780.000)

Dado en Montería (Córdoba) a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA
Profesional Especializado

5